

FUNDACIÓN MATERNITY

Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio comprendido entre
el 18 de abril de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

Nom : FUNDACIÓN MATERNITY

Número d'inscripció : 3404

Exercici comptable : 2024

Complet Partit

Balanç abreujat

Exercici 2024

NÚM. DELS COMPTES	ACTIU	NOTES DE LA MEMÒRIA	EXERCICI N	EXERCICI N-1
A) ACTIU NO CORRENT			2.212,28	0,00
I. Immobilitzat intangible			923,88	0,00
202, (2802), (2902)	1. Concessions administratives			
206, (2806), (2906)	2. Aplicacions informàtiques	6	923,88	
208, (2808), (2908)	3. Drets sobre béns cedits en ús gratuïtament			
200, 201, 203, 205(2800), (2801), (2803), (2805), (2900), (2901), (2903), (2905)	4. Altres immobilitzats intangibles			
209	5. Acomptes			
II. Immobilitzat material			1.288,40	0,00
210, 211, (2811), (2910), (2911)	1. Terrenys i Construccions			
212, 213, 214, (2812), (2813), (2814), (2912), (2913), (2914)	2. Instal·lacions, maquinària i utilatge			
215, 216, (2815), (2816), (2915), (2916)	3. Mobiliari i Equips per a processaments d'informació	5	1.288,40	
217, 218, (2817), (2818), (2917), (2918)	4. Altre immobilitzat material			
219	5. Inmobilitzacions materials en curs i Acomptes			
III. Inversions immobiliàries			0,00	0,00
220, (2920)	1. Terrenys i béns naturals			
221, (282), (2921)	2. Construccions			
IV. Béns del patrimoni cultural			0,00	0,00
230, (29190)	1. Béns immobles			
231, 232, 233, (29191), (29192), (29193)	2. Arxius, Biblioteques i Museus			
234, (29194)	3. Béns mobles			
239	4. Acomptes			
V. Inversions en entitats del grup i associades a llarg termini			0,00	0,00
2403, 2404, (2493), (2494), (2933), (2934)	1. Instruments de patrimoni			
2423, 2424, (2953), (2954)	2. Crèdits a entitats			
2413, 2414, (2943) (2944)	3. Valors representatius de deute			
VI. Inversions financeres a llarg termini			0,00	0,00
2405, 250, (2495), (259), (2935), (296)	1. Instruments de patrimoni			
2425, 252, 253, 254, (2955), (298)	2. Crèdits a tercers			
2415, 251, (2945), (297)	3. Valors representatius de deute			
255, 258, 26	4. Altres actius financers			
474	VII. Actius per impost diferit			

Nom : FUNDACIÓN MATERNITY

Número d'inscripció : 3404

Exercici comptable : 2024

Complet Partit

NÚM. DELS COMPTES	ACTIU	NOTES DE LA MEMÒRIA	EXERCICI N	EXERCICI N-1
B) ACTIU CORRENT			41.552,53	0,00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existències			
	II. Usuaris, patrocinadors i deutors de les activitats i altres comptes a cobrar		0,00	0,00
440, 441, 442, (447)	1. Usuaris i deutors per vendes i prestació de serveis			
443, (4933), (4934), (4935)	2. Deutors, entitats del grup, associades i altres parts vinculades			
444	3. Patrocinadors			
445, 446, 449, (490)	4. Altres deutors			
460, 464,544	5. Personal			
4709	6. Actius per impost corrent			
4700, 4707, 4708, 471, 472, 473	7. Altres crèdits amb les Administracions Públiques			
558	8. Fundadors i socis per desemborsaments pendents			
	III. Inversions en entitats del grup i associades a curt termini		0,00	0,00
5303, 5304, (5393), (5394), (5933), (5934)	1. Instruments de patrimoni			
5323, 5324, 5343, 5344, (5953), (5954)	2. Crèdits a entitats			
5313, 5314, 5333, 5334, (5943), (5944)	3. Valors representatius de deute			
5353, 5354, 5523, 5524	4. Altres actius financers			
	IV. Inversions financeres a curt termini		0,00	0,00
5305, 540, (5395), (549), (5935), (596)	1. Instruments de patrimoni			
5325, 5345, 542, 543, 547, (5955), (598)	2. Crèdits a tercers			
5315, 5335, 541, 546, (5945), (597)	3. Valors representatius de deute			
5355, 545, 548, 551, 5525, 554, 5590, 565, 566	4. Altres actius financers			
480, 567	V. Periodificacions a curt termini			
	VI. Efectiu i altres actius líquids equivalents		41.552,53	0,00
570, 572, 574	1. Tresoreria		41.552,53	
576	2. Altres actius líquids equivalents			
TOTAL ACTIU (A+B)			43.764,81	0,00

Nom : FUNDACIÓN MATERNITY

Número d'inscripció : 3404

Exercici comptable : 2024

Complet Partit

NÚM. DELS COMPTES	PATRIMONI NET I PASSIU	NOTES DE LA MEMÒRIA	EXERCICI N	EXERCICI N-1
	A) PATRIMONI NET		39.651,02	0,00
	A-1) Fons propis		39.651,02	0,00
	I. Fons dotacionals o fons socials		30.000,00	0,00
100, 101 (103), (104)	1. Fons dotacionals o fons socials	10	30.000,00	
	2. Fons dotacionals o fons socials pendents de desemborsar			
102	II. Fons especials			
	III. Excedents d'exercicis anteriors		0,00	0,00
120	1. Romanent			
121	2. Excedents negatius d'exercicis anteriors			
124	IV. Excedents pendents d'aplicació en activitats estatutàries			
129	V. Excedent de l'exercici (positiu o negatiu)	10	9.651,02	0,00
118	VI. Aportacions per a compensar pèrdues			
	A-2) Subvencions, donacions i llegats rebuts i altres ajustaments		0,00	0,00
130	1. Subvencions oficials de capital			
131	2. Donacions i llegats de capital			
132	3. Altres subvencions, donacions i llegats			
137	4. Ingressos fiscals a distribuir			
	B) PASSIU NO CORRENT		0,00	0,00
14	I. Provisions a llarg termini			
	II. Deutes a llarg termini		0,00	0,00
1605, 170	1. Deutes amb entitats de crèdit			
1625, 174	2. Creditors per arrendament financer			
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	3. Altres deutes a llarg termini			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deutes amb entitats del grup i associades a llarg termini			
479	IV. Passius per impost diferit			
181	V. Periodificacions a llarg termini			

Nom : FUNDACIÓN MATERNITY

Número d'inscripció : 3404

Exercici comptable : 2024

Complet Partit

NÚM. DELS COMPTES	PATRIMONI NET I PASSIU	NOTES DE LA MEMÒRIA	EXERCICI N	EXERCICI N-1
C) PASSIU CORRENT			4.113,79	0,00
499, 529	I. Provisions a curt termini			
	II. Deutes a curt termini		0,00	0,00
5105, 520, 527	1. Deutes amb entitats de crèdit			
5125, 524	2. Creditors per arrendament financer			
5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 554, 5525, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569	3. Altres deutes a curt termini			
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deutes amb entitats del grup i associades a curt			
	IV. Creditors per activitats i altres comptes a pagar		4.113,79	0,00
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveïdors		97,55	
41	2. Creditors varis		402,30	
465, 466	3. Personal (remuneracions pendents de pagament)			
475, 476, 477	4. Passius per impost corrent i altres deutes amb les Administracions Públiques		3.613,94	
448	5. Acomptes d'usuaris			
485, 568	V. Periodificacions a curt termini			
TOTAL PATRIMONI NET I PASSIU (A+B+C)			43.764,81	0,00

Nom : FUNDACIÓN MATERNITY

Número d'inscripció : 3404

Exercici comptable : 2024 Complet Partit

Compte de Resultats abreujat

NÚM. DELS COMPTES		NOTES DE LA MEMÒRIA	(Deure) Haver	
			EXERCICI N	EXERCICI N-1
	1. Ingressos per les activitats		58.120,00	0,00
700, 705, (706), (708), (709)	a) Vendes i prestacions de serveis			
721	b) Ingressos rebuts amb caràcter periòdic			
722, 723	c) Ingressos de promocions, patrocinadors i col·laboracions			
724	d) Subvencions oficials a les activitats			
728	e) Donacions i altres ingressos per a activitats	13.2	58.120,00	
727	f) Altres subvencions, donacions i llegats de l'exercici incorporats al resultat de l'exercici			
(658)	g) Reintegrament de subvencions, donacions i llegats rebuts			
	2. Ajuts concedits i altres despeses		-4.081,76	0,00
(650), (651), (652), 729	a) Ajuts concedits	12.2	-4.081,76	
(653), (654)	b) Despeses per col·laboracions i per l'exercici del càrrec de membre de l'òrgan de govern			
(6930), 71*, 7930	3. Variació d'existències de productes acabats i en curs de fabricació			
73	4. Treballs realitzats per l'entitat per al seu actiu			
	5. Aprovisionaments		-1.696,57	0,00
(600), (601), (602), 606, 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	a) Consums i deteriorament d'existències	12.3	-1.696,57	
(607)	b) Treballs realitzats per altres entitats			
	6. Altres ingressos de les activitats		0,00	0,00
752	a) Ingressos per arrendaments			
751, 753, 754, 755, 759	b) Altres ingressos accessoris i altres de gestió corrent			
(64)	7. Despeses de personal	12.3	-19.883,32	
	8. Altres despeses d'explotació		-22.757,50	0,00
	a) Serveis exteriors	13.2	-22.757,50	0,00
(620)	a ₁) Recerca i desenvolupament			
(621)	a ₂) Arrendaments i cànon		-6.921,28	
(622)	a ₃) Reparacions i conservació		-1.097,66	
(623)	a ₄) Serveis professionals independents		-8.547,80	
(624)	a ₅) Transports		-73,46	
(625)	a ₆) Primes d'assegurances		-511,50	
(626)	a ₇) Serveis bancaris		-76,93	
(627)	a ₈) Publicitat, propaganda i relacions públiques		-1.155,00	
(628)	a ₉) Subministraments		-2.606,77	
(629)	a ₁₀) Altres serveis		-1.767,10	
(631), (634), 636, 639	b) Tributs			
(655), (694), (695), 794, 7954	c) Pèrdues, deteriorament i variació de provisions per operacions de les activitats			
(656), (659)	d) Altres despeses de gestió corrent			

* Amb signe positiu o negatiu, segons el saldo

Nom : FUNDACIÓN MATERNITY

Número d'inscripció : 3404

Exercici comptable : 2024

Complet Partit

NÚM. DELS COMPTES	NOTES DE LA MEMÒRIA	(Deure) Haver	
		EXERCICI N	EXERCICI N-1
(68)	9. Amortització de l'immobilitzat	-64,83	
725, 726	10. Subvencions, donacions i llegats traspassats al resultat		
7951, 7952, 7955, 7956	11. Excés de provisions		
(690), (691), (692), 790, 791, 792	12. Deteriorament i resultat per alienacions de l'immobilitzat a) Deterioraments i pèrdues	0,00	0,00
(670), (671), (672), 770, 771, 772	b) Resultats per alienacions i altres		
(678), 778	13. Altres resultats	15,00	
	I) RESULTAT D'EXPLOTACIÓ (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	9.651,02	0,00
760, 761, 762, 769	14. Ingressos financers		
(660), (662), (665), (669)	15. Despeses financeres		
(663), 763	16. Variació de valor raonable en instruments financers		
(668), 768	17. Diferències de canvi		
(696), (697), (698), (699), 796, 797, 798, 799	18. Deteriorament i resultat per alienacions d'instruments financers a) Deterioraments i pèrdues	0,00	0,00
(666), (667), (673), 766, 773	b) Resultats per alienacions i altres		
	II) RESULTAT FINANCER (14+15+16+17+18)	0,00	0,00
	III) RESULTAT ABANS D'IMPOSTOS (I +II)	9.651,02	0,00
(6300)*, 6301*, (633), 638	19. Impostos sobre beneficis		
	IV) RESULTAT DE L'EXERCICI (III + 19)	9.651,02	0,00

* Amb signe positiu o negatiu, segons el saldo

Nom : FUNDACIÓN MATERNITY

Número d'inscripció : 3404

Exercici comptable : 2024 Complet Partit

Estat de Canvis en el Patrimoni Net

	Fons		Excedents exercicis anteriors	Excedents pendents de destinar a les finalitats estatutàries	Excedent de l'exercici	Aportacions per a compensar pèrdues	Subvencions, donacions i llegats rebuts	TOTAL
	Total	Pendants de desemborsar						
A. SALDO, FINAL DE L'ANY N-2								0,00
I. Ajustaments per canvis de criteri N-2 i anteriors								0,00
II. Ajustaments per errors N-2 i anteriors								0,00
B. SALDO AJUSTAT, INICI DE L'ANY N-1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Excedent de l'exercici								0,00
II. Total ingressos i despeses reconeguts en el patrimoni net								0,00
III. Operacions de patrimoni net	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Augments de fons dotacionals/fons socials/fons especials								0,00
2. (-) Reduccions de fons dotacionals/fons socials/fons especials								0,00
3. Conversió de passius financers en patrimoni net (condonació de deutes)								0,00
4. Altres aportacions								0,00
IV. Altres variacions del patrimoni net								0,00
C. SALDO, FINAL DE L'ANY N-1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Ajustaments per canvis de criteri N-1								0,00
II. Ajustaments per errors N-1								0,00
D. SALDO AJUSTAT, INICI DE L'ANY N	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Excedent de l'exercici					9.651,02			9.651,02
II. Total ingressos i despeses reconeguts en el patrimoni net								0,00
III. Operacions de patrimoni net	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
1. Augments de fons dotacionals/fons socials/fons especials	30.000,00							30.000,00
2. (-) Reduccions de fons dotacionals/fons socials/fons especials								0,00
3. Conversió de passius financers en patrimoni net (condonació de deutes)								0,00
4. Altres aportacions								0,00
IV. Altres variacions del patrimoni net								0,00
E. SALDO FINAL DE L'ANY N	30.000,00	0,00	0,00	0,00	9.651,02	0,00	0,00	39.651,02

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 (importes expresados en euros)

1. Actividad de la entidad

- IDENTIFICACIÓN

La FUNDACIÓN MATERNITY se constituyó el día 18 de abril de 2024 ante el notario de Barcelona señor Lluís Jou i Mirabent.

Está inscrita en el Registre de Fundacions Privades de la Generalitat de Catalunya con el número 3.404 y tiene el C.I.F. número G-16443889.

El domicilio de la entidad es la Calle Sant Màrius, número 25, 1^º-2^a de Barcelona.

De acuerdo lo dispuesto en los Estatutos, la Fundación tiene por objeto:

- a) La defensa de la dignidad de todo ser humano desde su concepción hasta su muerte natural.
- b) El respeto por los derechos naturales de toda persona sin ninguna distinción.
- c) La protección de las mujeres embarazadas y/o lactantes, especialmente de aquellas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social y son víctimas de violencia y/o discriminación.
- d) La defensa de los derechos e intereses de toda mujer con menores a su cargo.
- e) La protección de la dignidad de la mujer, asegurando sus libertades y derechos, procurando su formación personal y profesional, garantizando su inserción en el mundo laboral y su independencia y satisfacciones personales.
- f) La protección de la infancia y del menor, de conformidad con la normativa reguladora de la adopción, acogida y otras formas de protección de menores, a cuyo fin se habilitará la Fundación de conformidad con las previsiones legales y reglamentarias.
- g) Promoción de la educación, la cultura y la formación profesional y personal de la mujer, así como la accesibilidad al mercado laboral en igualdad de condiciones.

El ejercicio fiscal de la fundación da inicio el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre. Al tratarse del primer ejercicio de actividad, las presentes cuentas anuales se refieren al periodo 18 de abril de 2024 a 31 de diciembre de 2024.

- AYUDAS ATORGADAS

Durante el ejercicio, la Fundación ha otorgado ayudas a varias entidades por importe de 4.081,76 euros.

- CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES

Durante el ejercicio la Fundación no ha suscrito convenios de colaboración con otras entidades.

- ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO

La Fundación Maternity se constituye para dar seguimiento a las actividades de la “Asociación Proyecto Maternity de Ayuda a la Mujer Embarazada”, entidad que tiene la condición de fundadora. La actividad de la Fundación ofrece a las embarazadas y lactantes un servicio de acompañamiento con apoyo de profesionales de las ramas jurídica, psicológica, laboral y ginecológica en su caso. Para ello, durante el ejercicio 2024 ha contado con una casa de acogida en Barcelona, técnicos de acompañamiento y voluntarios, en la que se realizan actividades y talleres diversos, entre los cuales:

- Cursos y talleres de formación humana
- Talleres ocupacionales
- Preparación al parto y la maternidad
- Cuidados infantiles
- Orientación laboral

- USUARIOS O BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS

Son usuarios o beneficiarios de la Fundación todas las personas físicas o jurídicas que estén dentro de sus finalidades o cualquiera que el Patronato pueda determinar con carácter discrecional, de forma que nadie pueda alegar, ni individual ni colectivamente, delante la Fundación, ningún derecho de uso ni disfrutar de beneficios o ayudas que la Fundación otorga, ni pueda imponer su atribución a personas determinadas.

La elección de beneficiarios se efectuará por parte del Patronato bajo criterios de imparcialidad y no discriminación entre las personas que reúnan las siguientes circunstancias: a) converger o complementar el objetivo y valores de la Fundación. b) Formar parte del sector de población atendido por la Fundación. c) Demandar una prestación o servicio que la Fundación pueda ofrecer. d) Cumplir los requisitos específicos que, complementariamente, pueda acordar el Patronato. e) En el caso de las personas jurídicas, no tener ánimo de lucro.

– **ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA PROMOVER CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Los beneficiarios de las actividades se deben considerar sin distinciones de sexo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Los aspectos a tener en cuenta en las bases de presentación de las Cuentas Anuales de la Fundación han sido los que se detallan a continuación:

a) Imagen fiel:

No han existido razones excepcionales que hayan recomendado la no aplicación de disposiciones legales en materia de contabilidad, para mostrar la imagen fiel a la que se refiere la legislación vigente en materia de entidades sin ánimo de lucro.

b) Principios contables:

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de los presentes Cuentas Anuales, no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a que se refiere la parte primera del Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial en materia de entidades sin ánimo de lucro dictada por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre de la Generalitat de Catalunya, modificado por el Decreto 125/2010, de 14 de setiembre.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

c.1) No existen datos relevantes sobre la estimación de incertidumbres en la fecha de cierre de ejercicio.

c.2) No existen cambios en las estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros.

c.3) A fecha de cierre del ejercicio el órgano de gobierno de la entidad no tiene consciencia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad que la entidad siga funcionando con normalidad. Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el principio de entidad en funcionamiento.

d) Comparación de la información:

Los estados contables que se incluyen en las presentes cuentas anuales relacionan exclusivamente la información económico-financiera relativa al ejercicio actual, no comparándola con la del ejercicio anterior. La razón de esta falta de comparación radica en que la Fundación se ha constituido en el presente ejercicio.

e) Agrupación de partidas:

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación.

f) Elementos agrupados en diferentes partidas:

No existen dentro del Balance de situación, incluidos en las presentes Cuentas Anuales, elementos patrimoniales distribuidos en diferentes partidas.

g) Cambios en criterios contables.

No han existido cambios en criterios contables durante el presente ejercicio.

h) Corrección de errores:

No han existido correcciones de errores durante el presente ejercicio.

3. Excedente del ejercicio

A continuación se detalla la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio:

	EJERCICIO 2024
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	9.651,02
Total base de reparto= Total aplicación	9.651,02
Aplicación a	
Remanente	9.651,02
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
Total aplicación=Total base de reparto	9.651,02

4. Normas de registro y de valoración

Criterios contables aplicados en relación a las siguientes partidas:

a) Inmovilizado intangible.Capitalización

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla con el criterio de identificabilidad

En ningún caso se reconoce como inmovilizado intangible el gasto originado con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de diarios o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de usuarios o deudores u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Los diferentes conceptos que configuran el INMOVILIZADO INTANGIBLE se han capitalizado por su precio de adquisición o coste de producción.

Amortización

Sobre los elementos patrimoniales del INMOVILIZADO INTANGIBLE se han practicado las amortizaciones correspondientes, los importes de las cuales quedan reflejados en el Balance de Situación. Estas amortizaciones se han dotado siguiendo un criterio sistemático atendiendo a la vida útil de los elementos o derechos y a la depreciación sufrida para su utilización, no superando los límites de amortización para este tipo de bienes, y manteniendo el criterio de ejercicios anteriores.

Correcciones valorativas por deterioro

No ha sido necesario reconocer correcciones valorativas por deterioro, ya que las amortizaciones han cubierto perfectamente la depreciación experimentada en cada uno de los bienes, y no se han producido otras pérdidas reversibles sobre los mismos.

b) Inmovilizado material.

Capitalización

Forma ordinaria de adquisición:

Los elementos del INMOVILIZADO MATERIAL adquiridos mediante contrato de COMPRAVENTA O PRODUCCIÓN PROPIA se han capitalizado por su precio de adquisición o coste de producción, respectivamente.

Amortización

Las amortizaciones practicadas se identifican con la depreciación que normalmente sufren los bienes del inmovilizado por:

- Uso y desgaste físico esperado.
- Obsolescencia.
- Límites legales u otros que afecten el uso del activo.

La dotación anual realizada se ha determinado aplicando un método sistemático que permite distribuir el precio de adquisición o coste de producción durante la vida útil estimada del inmovilizado.

Correcciones valorativas por deterioro

No ha sido necesario reconocer correcciones valorativas por deterioro, ya que las amortizaciones han cubierto perfectamente la depreciación experimentada en cada uno de los bienes, y no se han producido otras pérdidas reversibles sobre los mismos.

Capitalización de gastos financieros

No se han capitalizado intereses, ya que no se han cumplido los requisitos exigidos para llevarlo a cabo, para considerarse como gasto de más de un ejercicio.

Costes de ampliación, modernización y mejora

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas a juicio del Patronato de la Entidad, como ampliación, modernización, o mejora del Inmovilizado Material.

Costes de desmantelamiento o retirada, y costes de rehabilitación

A juicio del órgano de gobierno de la Entidad, durante el ejercicio no existen obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retirada del Inmovilizado Material.

c) Arrendamientos

Contratos de arrendamiento financiero

No ha habido ningún contrato de arrendamiento a considerar como arrendamiento financiero con vigencia en el ejercicio.

Contractos de arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador acuerda con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondiente al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados, respectivamente, como ingreso o gasto del ejercicio en que se devengan, y se imputan a la cuenta de resultados.

d) Instrumentos financieros

1- ACTIVOS FINANCIEROS

1.1 Activos financieros a coste amortizado

Criterios usados para la calificación

En esta categoría se han clasificado:

a) Créditos por operaciones de las actividades: activos financieros que se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad.

b) Créditos por otras operaciones: son aquellos activos financieros que no tratándose de instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen en las actividades de la entidad y sus cobros son de cuantía determinada o determinable.

Es decir, incluye los créditos diferentes del tráfico de la entidad, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en las entidades de crédito, anticipos, créditos al personal, las fianzas y los depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos pendientes a corto plazo sobre fondos dotacionales, sociales y especiales.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles; no obstante estos últimos se pueden registrar en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones de las actividades con vencimiento superior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos pendientes sobre fondo dotacional, social y especial, el importe de los cuales se espera recibir a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no se significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación o similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en caso necesario, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año, que, de acuerdo con aquello dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, se han de continuar valorando por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

Deterioro del valor

Se han practicado correcciones valorativas dada la existencia de evidencia objetiva que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con características similares de riesgo valorado colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más hechos que han sucedido

después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivos futuros estimados, que han estado motivados por la insolvencia del deudor.

1.2 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo.

1.3 Baja de activos financieros

La entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren sus derechos derivados o se cede su titularidad, siempre que el cedente se desprenda de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

2- PASIVOS FINANCIEROS

2.1 Pasivos financieros a coste

Criterios usados para la calificación

En esta categoría se han clasificado:

a) Débitos por operaciones de las actividades; aquellos pasivos financieros que se originen en la compra de bienes y servicios para actividades de la entidad, y

b) Débitos por operaciones no relacionadas con las actividades; aquellos pasivos que, no tratándose de instrumentos derivados, no tengan origen en las actividades.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento superior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior al año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe.

2.2 Reclasificación de pasivos financieros

La entidad no ha reclasificado ningún instrumentos financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar a otras categorías, ni de éstas a otras.

2.3 Baja de pasivos financieros

La entidad da de baja un instrumento financiero cuando el derecho obligación se ha extinguido.

e) Impuesto sobre beneficios.

La Fundación está incluida entre las Entidades reguladas en el Título II, de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de "Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo". La Fundación ha comunicado a la Administración Tributaria la opción, tal y como se prevé en el Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, para la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002 atendiendo a que cumple todos los requisitos establecidos en el artículo Tercero de la Ley.

Tipo impositivo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, el tipo impositivo aplicable a los rendimientos sujetos y no exentos, obtenidos por las entidades incluidas en el Capítulo II de la Ley, es del 10%.

Determinación y contabilización del impuesto sobre beneficios

A continuación se explica el método seguido para la determinación y contabilización del IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS. En primer lugar se han considerado las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal, considerando este como base imponible del Impuesto sobre beneficios. Estas diferencias pueden ser debidas a la desigual definición de los ingresos y gastos en los ámbitos económico y tributario, a los diferentes criterios temporales de imputación de ingresos y gastos en los ámbitos indicados y a la admisión de la esfera fiscal de la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Las diferencias resultantes se han clasificado en los siguientes apartados:

- "Diferencias permanentes", producidas entre la base imponible del Impuesto sobre Beneficios y el resultado contable antes de aplicar impuestos

del ejercicio, y que no reviertan en periodos subsiguientes, excluidas las pérdidas compensadas.

- "Diferencias temporarias", existentes entre la base imponible y el resultado contable antes de aplicar impuestos del ejercicio, el origen de las cuales es en los diferentes criterios temporales utilizados para determinar ambas magnitudes y que, por tanto, revierten en periodos subsiguientes.

f) Ingresos y gastos.

Criterios generales aplicados a los ingresos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio acordado para estos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se pueden incluir los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Criterios generales aplicados a los gastos

Los gastos devengados durante el ejercicio han sido contabilizados atendiendo la naturaleza de los mismos e imputadas al capítulo correspondiente de la cuenta de resultados de la Entidad.

g) Provisiones y contingencias

La Entidad no es titular de ninguna obligación futura que reúna las condiciones para considerarse dentro de este epígrafe.

h) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los salarios y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

i) Subvenciones, donaciones y legados.

Criterios de reconocimiento y clasificación

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se han contabilizado inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se han reconocido en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

No obstante a lo que se indica en el párrafo anterior, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos directamente para incrementar el fondo dotacional o social de la Entidad, o para compensar déficits de ejercicios anteriores, no constituyen ingresos y se han registrado directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Criterios de valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se han valorado por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

En este sentido el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario debe ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición de un mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efecto de su imputación en la cuenta de resultados, cabe distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputan como a ingresos del ejercicio en que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, caso en el cual se imputarán en estos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el cual se devenga el gasto que se esté financiando.

c) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en el cual se reconocen.

Deterioro

Se consideran en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas para deterioro de elementos en la parte en que estos elementos hayan sido financiados gratuitamente.

j) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan atendiendo condiciones normales de mercado.

5. Inmovilizado material

5.1 Análisis de los movimientos

Los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Coste ejercicio 2024	Saldo 31.12.23	Entradas	Salidas / Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.24
Mobiliario	0,00	868,83	0,00	0,00	868,83
Equipos informáticos	0,00	440,28	0,00	0,00	440,28
TOTAL (A)	0,00	1.309,11	0,00	0,00	1.309,11

Am. Acum. Ejercicio 2024	Saldo 31.12.23	Importe dotación	Cargos por bajas	Traspasos	Saldo 31.12.24
A.A. Mobiliario	0,00	12,59	0,00	0,00	12,59
A.A. Equipos informáticos	0,00	8,12	0,00	0,00	8,12
TOTAL (B)	0,00	20,71	0,00	0,00	20,71

VALOR NETO CONTABLE	Saldo 31.12.23	Saldo 31.12.24
INMOVILIZADO MATERIAL (A-B)	0,00	1.288,40

5.2 Otra información

a) Los coeficientes de amortización utilizados para las clases de elementos, son los siguientes:

Clases de elementos	% Amortización
Mobiliario	10,00%
Equipos informáticos	25,00%

b) Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a las diferentes actividades que desarrolla la Fundación.

- c) La Entidad no dispone de bienes totalmente amortizados en uso.
- d) En el ejercicio 2024 no se han realizado ventas o disposiciones por otros medios de elementos del inmovilizado material.

6. Inmovilizado intangible

6.1 Análisis de los movimientos

Los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Coste ejercicio 2024	Saldo 31.12.23	Entradas	Salidas / Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.24
Aplicaciones informáticas	0,00	968,00	0,00	0,00	968,00
TOTAL (A)	0,00	968,00	0,00	0,00	968,00

Am. Acum. Ejercicio 2024	Saldo 31.12.23	Importe dotación	Cargos por bajas	Traspasos	Saldo 31.12.24
A.A. Aplicaciones informáticas	0,00	44,12	0,00	0,00	44,12
TOTAL (B)	0,00	44,12	0,00	0,00	44,12

VALOR NETO CONTABLE	Saldo 31.12.23	Saldo 31.12.24
INMOVILIZADO INTANGIBLE (A-B)	0,00	923,88

6.2 Otra información

- a) Los coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, son los siguientes:

Clases de elementos	% Amortización
Aplicaciones informáticas	33%

- b) Todos los elementos del inmovilizado intangible están afectos a las diferentes actividades que desarrolla la Fundación.
- c) La Entidad no dispone de bienes totalmente amortizados en uso.

CATEGORIAS DE PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	499,85	0,00
Mantenidos para a negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	499,85	0,00

CATEGORIAS	TOTAL	
	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	499,85	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
TOTAL	499,85	0,00

10. Fondos propios

Las variaciones en este epígrafe han sido las siguientes:

	Fondo Fundacional	Remanente	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo 31.12.23	0,00	0,00	0,00	0,00
Constitución	30.000,00			30.000,00
Distribución del resultado				
Resultado del ejercicio			9.651,02	9.651,02
Saldo 31.12.24	30.000,00	0,00	9.651,02	39.651,02

La aportación al fondo fundacional por importe de 30.000,00 euros fue efectuada por la Asociación Proyecto Maternity de ayuda a la mujer embarazada.

11. Situación fiscal

11.1 Impuesto sobre sociedades

El resultado del ejercicio ha sido de ganancias por importe de 9.651,02 euros, una vez deducido el gasto por Impuesto sobre Beneficios de 0,00 euros.

Conciliación del resultado contable y la base imponible del impuesto

	Aumentos	Disminuciones	Importe
Rtado. contable del exerc. después IS			9.651,02
Impuesto s/ sociedades			0,00
Rtado. contable antes de IS			9.651,02
Diferencias permanentes			
Rendimientos exentos en base Ley 49/02		-9.651,02	-9.651,02
Base imponible (Resultado fiscal)			0,00

11.2 Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con los otros tributos.

12. Ingresos y gastos

12.1. **Gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno**

En la cuenta de resultados del presente ejercicio no hay gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno de la entidad.

12.2. **Ayudas concedidas y otros gastos**

Durante el ejercicio, la Fundación ha otorgado ayudas a otras entidades por importe de 4.081,76 euros.

12.3. **Aprovisionamientos, Cargas Sociales y Pérdidas, deterioros y variación de las provisiones por operaciones de las actividades:**

El detalle e importe de la partida de Aprovisionamientos es el siguiente:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Compras de bienes destinados a actividades	1.696,57	0,00
Compras de primeras materias	0,00	0,00
Compras de otros aprovisionamientos	0,00	0,00
TOTAL	1.696,57	0,00

El detalle e importe de la partida de Gastos de personal es el siguiente:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Sueldos y salarios	14.875,00	0,00
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la Fundación	5.008,32	0,00
Otros gastos sociales	0,00	0,00
TOTAL	19.883,32	0,00

12.4. Detalle de la partida “Otros resultados”

En el ejercicio 2024 se han registrado regularizaciones de saldos por importe de 15,00 euros.

13. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias

13.1 Información sobre los activos corrientes y no corrientes que están directamente vinculados al cumplimiento de las finalidades estatutarias

Todos los elementos están afectos a las diferentes actividades que desarrolla la Fundación.

Los activos corrientes que forman parte de la dotación fundacional son:

Detalle	Valor contable	Descripción
Tesorería	30.000,00	Cuenta corriente
TOTAL	30.000,00	

13.2 Finalidades Fundacionales

Cálculo por el cual se determinan las partidas significativas a través de las cuales se puede comprobar el cumplimiento de las finalidades.

Conceptos (importes en euros)	Importes 2024
Prestaciones de servicios	0,00
Subvenciones oficiales a las actividades	0,00
Donaciones y otros ingresos por actividades	58.120,00
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	15,00
Diferencias de cambio	0,00
Ingresos (1)	58.135,00
Ajustes extracontables negativos (restan del importe) (3)=(Σ2)	0,00
Ajustes extracontables positivos (suman al importe) (5)=(4)	0,00
Ingresos ajustados (6)=(1-3+5)	58.135,00

Conceptos (importes en euros)	Gastos directos (a) 2024	Gastos indirectos (b) 2024	Total gastos 2024
Ayudas concedidas	4.081,76		4.081,76
Consumo de bienes destinados a las actividades	1.696,57		1.696,57
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00		0,00
Trabajos realizados para otras entidades	0,00		0,00
Sueldos, salarios, cargas sociales y asimilados	8.151,20	11.732,12	19.883,32
Arrendamientos y cánones	6.921,28		6.921,28
Reparaciones y conservación	1.097,66		1.097,66
Servicios profesionales independientes	0,00	8.547,80	8.547,80
Transportes	73,46		73,46
Primas de seguros	511,50		511,50
Servicios bancarios	0,00	76,93	76,93
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		1.155,00	1.155,00
Suministros	2.606,77		2.606,77
Otros servicios	1.767,10		1.767,10
Tributos	0,00		0,00
Gastos Financieros	0,00		0,00
Amortización del inmovilizado	64,83		64,83
Deterioros y pérdidas	0,00		0,00
Gastos (7)	26.972,13	21.511,85	48.483,98
Importes de las dotaciones anuales de amortización y deterioros asociados a las inversiones vinculadas directamente a la actividad fundacional (si sigue criterio de inversión recursos propios en el ejercicio) (8.1)	64,83		64,83
Ajustes extracontables negativos (restan al importe) (9)=(Σ8)	64,83	0,00	64,83
Importes de los recursos propios destinados a financiar las inversiones vinculadas directamente a la actividad fundacional (si sigue criterio de inversión recursos propios en el ejercicio) (10)	0,00		0,00
Ajustes extracontables positivos (suman al importe) (12)=(10)+(11)	0,00	0,00	0,00
Gastos ajustados (13)=(7-9+12)	26.907,30	21.511,85	48.419,15

Conceptos (importes en euros)	Importes 2024
Ingresos ajustados (6)	58.135,00
Gastos indirectos ajustados (13b)	21.511,85
Ingresos netos ajustados (14)=(6-13b)	36.623,15
Importe de aplicación obligatoria al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales (15)=((14)*70% o el % superior fijado en los estatutos)	25.636,21
Importes ejecutados al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales (13a)	26.907,30
Cumplimiento (+) o incumplimiento (-) (16)=(13a-15)	1.271,09

Determinación del destino de los ingresos a finalidades fundacionales según lo que se establece legalmente:

Ejercicio	Ingresos netos ajustados (14)	Importe aplicación obligatoria (15)	Importes ejecutados al cumplimiento directo en el ejercicio (S13a)	Aplicación de recursos al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales (13a)					Importe pendiente	
				N-4	N-3	N-2	N-1	N		Total
N-4	n/a	n/a	n/a	n/a					n/a	n/a
N-3	n/a	n/a	n/a	n/a					n/a	n/a
N-2	n/a	n/a	n/a	n/a		n/a			n/a	n/a
N-1	n/a	n/a	n/a	n/a			n/a		n/a	n/a
N	36.623,15	25.636,21	26.907,30					26.907,30	26.907,30	104,96%
Total		25.636,21	26.907,30	0,00	0,00	0,00	0,00	26.907,30	26.907,30	1.271,09

13.3 Cumplimiento de Finalidades Fundacionales

Tal y como se deduce del apartado anterior, la Fundación ha destinado más del 70% de sus ingresos a finalidades fundacionales, con la cual cosa se ha cumplido con lo establecido legalmente.

A juicio de los miembros del patronato, no hay ninguna otra cuestión a destacar respecto al cumplimiento de la actividad fundacional y de los perceptores legales.

14. Información sobre medio ambiente

En base a la actividad desarrollada por la Entidad, no ha sido necesaria la dotación de ninguna provisión de gasto, ni tampoco la realización de ninguna inversión en materia de medio ambiente.

15. Negocios conjuntos

La Entidad no es titular de ningún negocio que reúna las características para ser considerado dentro de este apartado.

16. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Entidad no es titular de ningún bien que reúna las características para ser considerado dentro de este apartado.

17. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre, no se ha producido ningún hecho significativo que afecte a las presentes Cuentas Anuales.

18. Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2024 no se han producido operaciones con partes vinculadas.

19. Otra información

19.1 Plantilla media

El número medio de personas ocupadas durante el ejercicio, distribuido por categorías y desglosado por sexos, es el siguiente:

CATEGORIAS	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Dirección	1	0	1	0	0	0
Administración	2	0	0	0	2	0
Otros	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	0	1	0	2	0

19.2 Tramitación autorizaciones al Protectorado

Durante el ejercicio 2024 se ha tramitado una declaración responsable ante el Protectorado en relación a la contratación laboral de uno de los patronos.

19.3 Operaciones con garantía

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de los impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o bien haya transcurrido el plazo de prescripción legal.

A fecha de formulación de la presente memoria, los diferentes impuestos a los que está sujeta la Fundación no han sido inspeccionados, no existiendo según los Patronos, contingencias significativas que puedan derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

19.4 Descripción de las entidades sometidas a una unidad de decisión cuando la Entidad sea o no sea la de mayor activo

Durante el ejercicio al que hace referencia la presente memoria, la Entidad no pertenece a ninguna unidad de decisión.

19.5 Código de conducta de inversiones financieras temporales

El Patronato de la Fundación ha tomado conciencia del Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras, acordado el 20 de febrero de 2019, por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, comprometiéndose a seguir las reglas específicas a las que se han de ajustar las inversiones financieras en base a la normativa.

Criterios del código de conducta seguidos por la Fundación:

- 1- Las inversiones financieras temporales en instrumentos financieros se han realizado en valores sujetos en el ámbito de supervisión de la C.N.M.V.
- 2- A efectos de lo que dispone este código, se consideran inversiones financieras temporales cualquier inversión en instrumentos financieros, con excepción de las inversiones que estén sujetas a restricciones de libre disposición por virtud del título fundacional, de los estatutos de la entidad o de la normativa que sea de aplicación; y la parte del patrimonio de la entidad que provenga de aportaciones efectuadas por el fundador, por donantes o por asociados con sujeción a los requisitos de no disposición o con vocación de permanencia. Asimismo se consideran instrumentos financieros los recogidos en el Anexo de Instrumentos financieros incluidos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valor.

Criterios de selección de inversiones:

Se valora y se vigila siempre que se produzca el equilibrio necesario entre la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrecen las diferentes posibilidades de inversión, atendiendo las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Por otro lado, la estrategia de inversión es coherente con el perfil y la duración de los pasivos y las previsiones de tesorería, también se diversifica el riesgo correspondiente a las inversiones. Además, y con objeto de preservar la liquidez de las inversiones, la Entidad lleva a cabo sus inversiones en valores o instrumentos financieros negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, y la inversión en instituciones de inversión colectiva con reembolso diario armonizado a nivel europeo o equivalente. Finalmente, la política de inversión da especial importancia a la preservación del capital.

La Entidad no lleva a cabo inversiones especulativas (Ventas a corto, futuros y opciones, excepto que estas fuesen con la finalidad de cobertura, o cualquier otra inversión de naturaleza análoga).

19.6 Componentes del órgano de gobierno

La composición de los Miembros del Patronato es la siguiente:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO PATRONATO</u>
Miguel Ángel Maestre Moreno	Presidente
Carlo Villareal Maniega	Secretario General
Sofía Cristina Lafuente Urquiza	Vocal
Alicia de Ibarra Miró-Sans	Vocal
Isabel de Puig Olano	Vocal
Guillermo Alejandro Lisbona Pascuet	Vocal
María Elena Vizcarro Villalonga	Vocal
Miguel Ángel Maestre Rodríguez	Vocal
Asociación Proyecto Maternity de ayuda a la Mujer embarazada, representada por Yolanda Pires Cote	Vocal

20. Información segmentada

El detalle de la cuenta de resultados segmentado por actividades es el siguiente:

EJERCICIO 2024	7.1.a) Protección de la infancia	Donativos y colaboraciones	Rendimientos tesorería	TOTAL
INGRESOS	0,00	58.135,00	0,00	58.135,00
Donaciones y otros ingresos de actividades		58.120,00		58.120,00
Otros ingresos accesorios y otros de gestión corriente		15,00		15,00
GASTO ACTIVIDAD	44.402,22	4.081,76	0,00	48.483,98
Ayudas concedidas		4.081,76		4.081,76
Aprovisionamientos	1.696,57			1.696,57
Alquileres	6.921,28			6.921,28
Reparación y conservación	1.097,66			1.097,66
Servicios profesionales	8.547,80			8.547,80
Transportes	73,46			73,46
Primas de seguros	511,50			511,50
Servicios bancarios	76,93			76,93
Publicidad	1.155,00			1.155,00
Suministros	2.606,77			2.606,77
Otros gastos	1.767,10			1.767,10
Sueldos y salarios y asimilados	14.875,00			14.875,00
Seguridad Social y otros	5.008,32			5.008,32
Intereses de deudas				
Dotación amortización	64,83			64,83
RESULTADO DEL EJERCICIO	-44.402,22	54.053,24	0,00	9.651,02

A juicio de los miembros del patronato, no hay ninguna otra cuestión a destacar que haga conocer o justifique el cumplimiento de las finalidades fundacionales y los preceptos legales.

En Barcelona, quedan formuladas las Cuentas Anuales de la FUNDACIÓN MATERNITY, las cuales son firmados por el Secretario de la Fundación con la conformidad del Presidente.

El Secretario

Conformidad del Presidente

Carlo Villareal Maniega

Miguel Ángel Maestre Moreno